

*Tribunal Supremo Electoral*

PE-DGRC-302-2019  
Formulario DN-1213  
Organización Política: PAN  
Distrito: LISTA NACIONAL  
LAGJ/sl

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL -PAN-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor **MANUEL EDUARDO CONDE ORELLANA**, y;

#### **CONSIDERANDO I**

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: *"h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas."*, en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: *"El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla..."*.

#### **CONSIDERANDO II**

El Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, número **IICOP guión setenta y tres** guión dos mil diecinueve (**IICOP-73-2019**), de fecha **veinte de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DN 1213**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **trece de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

#### **CONSIDERANDO III**

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

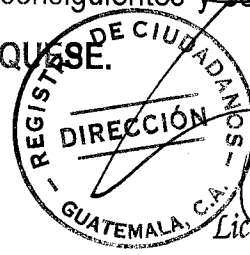


*Tribunal Supremo Electoral*

PE-DGRC-302-2019  
Formulario DN-1213  
Organización Política: PAN  
Distrito: LISTA NACIONAL  
LAGJ/sl

**POR TANTO:**

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL -PAN-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor **MANUEL EDUARDO CONDE ORELLANA**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados por **Lista Nacional**, integrada por los ciudadanos: **MANUEL EDUARDO CONDE ORELLANA**, Casilla Uno (1); **ROLANDO LAVIDALIE GUZMÁN**, Casilla Dos (2); **KARLO ALFONSO ALONZO BERDUCIDO**, Casilla Tres (3); **VACANTE**, la casilla Cuatro (4) integrada por **MARIO ESTUARDO JOSÉ FUENTES SÁNCHEZ**, por no presentar documentación para su inscripción; **JOSÉ LUIS OBREGÓN MATZAR**, Casilla Cinco (5); **VACANTE** la casilla Seis (6) integrada por **LUIS FERNANDO RÍOS ORELLANA**, por no presentar documentación para su inscripción; **ANA JULIETA LEMUS OSORIO**, Casilla Siete (7); **VACANTE** la casilla Ocho (8) integrada por **GUILLERMO DEL VALLE COLOMA**, por no presentar documentación para su inscripción; **KATHERINE ALEJANDRA LORENZANA MAZARIEGOS**, Casilla Nueve (9); **VACANTE** la casilla Diez (10) integrada por **TRÁNSITO CÉSAR DE LÉON TARACENA**, por no presentar documentación para su inscripción. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para los efectos consiguientes y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) **NOTIFÍQUESE.**



*[Handwritten signature]*

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

*[Handwritten signature]*


Lic. Omar Alexander Gereda Franco  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las Tres, horas con Cuarenta minutos del día uno de abril de dos mil diecinueve, en Avenida Reforma, uno guión cincuenta zona nueve, Oficina seiscientos dos, sexto nivel; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL" (PAN), la resolución PE-DGRC-302-2019, FORMULARIO: DN-1213, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Eva Rodas, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

  
Eva Rodas

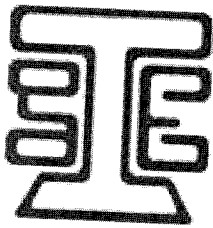


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las trece horas con cuarentidós minutos del día **uno de abril de dos mil diecinueve**, en Avenida Reforma, uno guión cincuenta zona nueve, Oficina seiscientos dos, sexto nivel; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: MANUEL EDUARDO CONDE ORELLANA, ROLANDO LAVIDALIE GUZMÁN, KARLO ALFONSO ALONZO BERDUCIDO, KATHERINE ALEJANDRA LORENZANA MAZARIEGOS; Mario Estuardo José Fuentes Sánchez, José Luis Obregón Matzar, Ana Julieta Lemus Osorio, Guillermo Del Valle Coloma, y Tránsito César De León Taracena; Candidatos a Diputados por LISTA NACIONAL, por el partido político PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL” (PAN), la resolución PE-DGRC-302-2019, FORMULARIO: DN-1213, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Eva Rodas, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

  
Eva Rodas



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1213

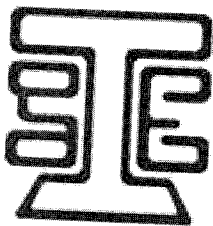
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

Organización Política PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

Fecha y hora: 05 de abril de 2019 09:30

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	1	2527729460101	MANUEL EDUARDO CONDE ORELLANA	2527729460101	20/12/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	2	2419769600101	ROLANDO LAVIDALIE GUZMÁN	2419769600101	21/05/48
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	3	3061345430306	KARLO ALFONSO ALONZO BERDUCIDO	3061345430306	05/07/97
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	5	2377801510101	JOSÉ LUIS OBREGÓN MATZAR	2377801510101	09/02/86
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	7	1579096461908	ANA JULIETA LEMUS OSORIO	1579096461908	12/04/90
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	9	2142671990501	KATHERINE ALEJANDRA LORENZANA MAZARIEGOS	2142671990501	17/06/92
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado Lista Nacional	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

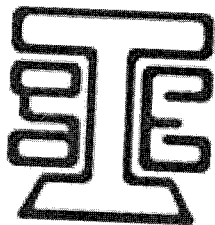
Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1213

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

null					
Diputado Lista Nacional	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	21	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	22	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	23	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	24	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	25	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	26	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	27	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1213

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

null					
Diputado Lista Nacional	28	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	29	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	30	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	31	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	32	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE